



**ACTA DE CANCELACION DE CONVOCATORIA**

**PROCESO CAS N°009-2017-BNP**

**"CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01)  
JEFE DE PERSONAL DEL ÁREA DE PERSONAL DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION DE  
LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU"**

De conformidad a lo establecido en el numeral IX. "De la Declaratoria de Desierto o de la Cancelación del Proceso" en las Bases del Proceso de Selección en mención, 2. Cancelación del proceso de selección: c) el proceso de selección puede ser cancelado por otros supuestos debidamente justificados. Publicado el 17 de mayo del presente en la página web del Servicio Nacional del Empleo – Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y en concordancia con el Anexo N°01 "Instructivo para el Modelo de la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios" aprobado por Resolución de Presidencia N°107-2011-SERVIR/PE, se comunico lo siguiente:

- Mediante, el Oficio N° 189-2017-BNP/OA, de fecha 26 de mayo de 2017, la Dirección General de la Oficina de Administración señala que debido a que la Biblioteca Nacional del Perú aprobó recientemente un nuevo clasificador de cargos y que advirtió que los requisitos previstos de la Convocatoria en mención podrían generar restricciones innecesarias para los postulantes, resulta necesario reformular el perfil acorde con el referido documento de gestión con el propósito de propiciar una mayor participación que garantice el principio de mérito, se procede a realizar la cancelación del presente Proceso de Selección.

En tal sentido, se resuelve **CANCELAR** el Proceso de Selección CAS N°009-2017-BNP, sin responsabilidad de la Entidad, por encontrarse en uno de los supuestos de cancelación del Proceso de Selección debidamente justificados.

Atentamente,



**Eco. HILDA ROXANA RODRIGUEZ ESCOBAR**  
Directora General de la Oficina de Administración